

a dieciocho meses, toda vez que cumplen los criterios 2.º y 3.º del apartado primero de la mencionada Orden y que con respecto al primero de ellos se ha solicitado la negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija.

3. Colectivo de suscriptores. Forma de ofrecimiento: Dependiendo de cada emisión, los valores de las emisiones a realizar podrán ser suscritos por cualesquiera personas o entidades y público en general o reservarse emisiones a colectivos específicos de inversores.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—«Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima».—Íñigo Barreira Amman, Apoderado; Antonio Torio Martín, Apoderado.—24.313.

BARCLAYS PREMIER ACCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE

Convocatoria de Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad el día 29 de marzo del corriente año, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y contando con la asistencia de su Letrado Asesor, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Juan y Seva Redondo.—21.315.

BARCLAYS PREMIER DIVERSIFICADA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE

Convocatoria de Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad el día 29 de marzo del corriente año, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y contando con la asistencia de su Letrado Asesor, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el Informe de los Auditores.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Juan y Seva Redondo.—21.314.

BARÓN DE LEY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Barón de Ley, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía, que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 18 de junio de 2001, a las doce horas, en Mendavia (Navarra), carretera de Lodosa a Mendavia, kilómetro 5,500, y al día siguiente, 19 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

De carácter ordinario

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

De carácter extraordinario

Primero.—Reelección o designación de Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Redenominación de la cifra de capital social, conforme a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 46/1998 y, en su caso, reducción de capital mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones para la dotación de reservas voluntarias, todo ello con motivo de su adaptación al euro.

Tercero.—Dejar sin efecto la vigente autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital y conceder nueva autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en los límites y condiciones establecidos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegar en el Consejo de Administración para que pueda emitir obligaciones convertibles o no, de acuerdo con lo establecido en el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil.

Quinto.—Dejar sin efecto la autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias acordada por la Junta general de 27 de junio de 2000, y conceder nueva autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones de la propia sociedad, al amparo de los establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Facultar al Consejo de Administración para que, por sí o por cualquiera de sus miembros que él mismo designe, ejecute los anteriores acuerdos, otorgando cuantos documentos sean precisos a dichos efectos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o designación de Interventores para ello.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general, los documentos contables a que hacen referencia los puntos del orden del día de carácter ordinario, así como el informe de los Auditores de la sociedad. Asimismo, podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y de los informes emitidos por los Administradores, que se recogen en los puntos segundo, tercero y cuarto del orden del día de carácter extraordinario, o, en su caso, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas a su nombre en el Registro contable correspondiente, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia. Dicha tarjeta podrá sustituirse por el oportuno certificado de legitimación expedido a estos efectos por la entidad encargada o adherida correspondiente, con arreglo a los asientos del Registro contable.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, conforme al párrafo anterior, podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Se hace constar que es previsible que la Junta general se celebre en segunda convocatoria, es decir, el día 19 de junio de 2001.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo, Francisco Javier Acebo.—23.430.

BOLSANOR, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de «Bolsanor, Sociedad Anónima» (sociedad en liquidación)

La entidad liquidadora de la sociedad «Bolsanor, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas de esta última a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social, en Bilbao, calle Gran Vía, 38, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social, en relación con el ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación del Balance final y de la cuota de liquidación social a la fecha de la convocatoria de la Junta.

Quinto.—Reparto del haber neto subsistente entre los socios.

Sexto.—Aprobación del cierre de la liquidación social.

Séptimo.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe del Auditor de cuentas.

Bilbao, 30 de abril de 2001.—La sociedad liquidadora, «Francisco Espinosa y Cia., Sociedad Limitada».—23.533.

BOOMERANG 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 29